

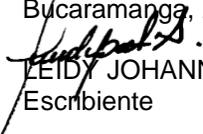


Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL – Responsabilidad Civil Extracontractual, adelantado por AMÉRICA VILLABONA CORDERO y DAGOBERTO ACOSTA CASTRO, contra PAOLA YESENIA ROA CAMACHO.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho ¹	\$500.000,00
TOTAL	\$500.000,00
SON: QUINIENTOS MIL PESOS M/TE	
A favor de la parte demandante y a cargo de la demandada	

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL
Radicado: 2020-00048-00

Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 25 de octubre de 2022

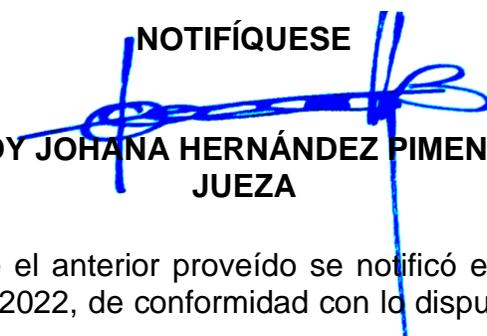

LEIDY JOHANNA PABÓN ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

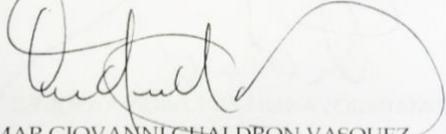
Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


LADY JOHANA HERNÁNDEZ PIMENTEL
JUEZA

Se deja constancia que el anterior proveído se notificó en estado electrónico de fecha 26 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley 2213 de 2022.


OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.

Firmado Por:
Lady Johana Hernandez Pimentel
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001

¹ Archivo 05, carpeta primera instancia, C01 ejecutivo a continuación, subcarpeta C01 principal.

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1361abfc44d3fd86776dadb20fa836cc9083bd2c4506ac5119efaca7de8efb73**

Documento generado en 25/10/2022 10:16:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>